



Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

Presupuesto Aprobado en el Ejercicio Fiscal 2022

CONCEPTO	IMPORTE
Capitulo 1000	14,752,190.00
Capitulo 2000	119,670.00
Capitulo 3000	1,061,447.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	20,000,000.00
Total Recurso Aprobado 2022	35,933,307.00



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/0696/2022

Asunto: Se informa autorización de adecuación presupuestal de medidas de austeridad.

San Francisco de Campeche, Cam., a 27 de abril de 2022

C. Eduardo Zubieta Marco

Director General del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche.

Presente



Con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche artículo 28 fracción XXIX, artículos 14 y 24 y de conformidad a los artículos 6 y 18, fracciones I, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche y los artículos 33 y 34 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, me permito informarle que se autoriza la afectación presupuestal siguiente:

Folio	Concepto	Importe
Folio 0001	De acuerdo al oficio SAFIN03/PP/PRE/0481/2022 se realiza la Reducción derivada de las Medidas de Austeridad para el ejercicio 2022.	\$ 118,112.00

Resulta importante destacar que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 en concordancia con el artículo 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022, las personas titulares de las Secretarías, Dependencias y Entidades serán responsables de reducir selectiva y eficientemente los programas a su cargo y de la adecuada prestación de los bienes y servicios de su competencia; así como de cubrir con la debida oportunidad sus obligaciones reales de pago, con estricto apego a las demás disposiciones de esta Ley y a las normas que emita la SAFIN.

Como parte de la política del Presupuesto Basado en Resultados PbR y de conformidad con los artículos 88, 89 y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, esta Secretaría en coordinación con la Contraloría, verificarán periódicamente las evaluaciones de la gestión y del desempeño de las dependencias y entidades, en lo relativo al ejercicio del presupuesto de egresos, enfocándose en los resultados de la ejecución de los programas aprobados en el mismo y su congruencia con el propio presupuesto; lo que redundará en que los recursos económicos sean administrados, evaluados y asignados presupuestalmente en términos de eficiencia, economía, transparencia y honradez, con el fin de que cumplan con los propósitos para los que se utilizan, por lo que deberá considerar las modificaciones a las metas de su programa presupuestario e indicador que se deriven de la presente adecuación presupuestal.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviar un cordial saludo.





GOBIERNO
DE **TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.





**GOBIERNO
DE TODOS**



INFOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Núm. Oficio: INFOCAM.DG/0537/2022.

Asunto: Se pone a disposición recurso de FAFEF 2022

San Francisco de Campeche, Cam., a 4 de julio de 2022.

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ
SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ACUSE

PRESENTE

En el Marco del Presupuesto Autorizado de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2022 y en específico del Programa de Modernización de la Información Estadística, Geográfica y Catastral para el Estado de Campeche, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), por este medio informo que, se ponen a disposición \$5,000,000.00 (Son: Cinco millones de pesos 00/100) de los recursos no comprometidos para dicho programa.

Recurso Autorizado FAFEF/2022	Recurso para el Programa de Modernización de la Información Estadística, Geográfica y Catastral 2022	Se pone a disposición FAFEF 2022
20,000,000.00	\$ 15,000,000.00	\$ 5,000,000.00

Sin más por el momento, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EDUARDO ZUBIETA MARCO
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez- Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche
C.c.p.- Archivo





**GOBIERNO
DE TODOS**



INFOCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Núm. Oficio: INFOCAM.DG/0838/2022.

Asunto: Solicitud de modificación de autorización de recurso.
San Francisco de Campeche, Cam., a 3 de octubre de 2022.

MIGUEL ANGEL GALLARDO LÓPEZ
SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

PRESENTE.

Por este medio solicito la modificación a la autorización del recurso con número **AUT-FAFEF-2435001/2022** del recurso del Ramo 33 - "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" (FAFEF/2022), correspondiente al Proyecto de Modernización Catastral, por el importe total de **\$14,930,846.04** (son: catorce millones novecientos treinta mil ochocientos cuarenta y seis pesos 04/100).

Recurso Autorizado AUT-FAFEF-2435001/2022	Monto Contratado	Saldo no comprometido
\$15,000,000.00	\$14,930,846.04	\$69,153.96

Así mismo le informo por esta vía que se **ponen a disposición** los recursos no comprometidos de este proyecto por la cantidad de **\$69,153.96**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDUARDO ZUBIETA MARCO
DIRECTOR GENERAL DEL INFOCAM



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEMAIG
OFICINA DEL SECRETARIO

C.c.p.- Archivo

R 03 OCT 2022
12:30
RECIBIDO
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

